LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2019
"SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICOS – 2019-2020" (PLURIANUAL)"

Pilar, 05 de julio de 2019

ADENDA N° 01

1. Se han hecho modificaciones en la **SECCIÓN V – MODELO DE CONTRATO**:

PUNTO 6:

Dice:

Este contrato tendrá de vigencia desde la firma hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.

Debe decir:

Este contrato tendrá de vigencia desde la firma hasta el 31 de diciembre del año 2020.

Lic. GILBERTO R. CORONEL A.
Encargado UOC
Gobernación de Ñeembucú